

C\_2019372ES.01001002.xml

4.11.2019

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 372/10

Petición de decisión prejudicial planteada por la Înalta Curte de Casa?ie ?i Justi?ie (Rumanía) el 28 de junio de 2019 — UCMR — ADA Asocia?ia pentru Drepturi de Autor a Compozitorilor/Asocia?ia Cultural? «Suflet de Român» prin lichidator Pro Management Insolv IPURL

(Asunto C-501/19)

(2019/C 372/09)

Lengua de procedimiento: rumano

Órgano jurisdiccional remitente

Înalta Curte de Casa?ie ?i Justi?ie

Partes en el procedimiento principal

Demandante: UCMR — ADA Asocia?ia pentru Drepturi de Autor a Compozitorilor

Demandada: Asocia?ia Cultural? «Suflet de Român» prin lichidator Pro Management Insolv IPURL

Cuestiones prejudiciales

1)

Los titulares de derechos sobre obras musicales ¿prestán servicios en el sentido de los artículos 24, apartado 1, y 25, letra a), de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (1) (Directiva del IVA), en favor de los organizadores de espectáculos de los que las entidades de gestión colectiva perciben, en nombre propio pero por cuenta de tales titulares, sobre la base de una autorización de tipo licencia no exclusiva, una remuneración por la comunicación pública de obras musicales?

2)

En caso de respuesta afirmativa a la primera cuestión prejudicial, si cuando las entidades de gestión colectiva perciben remuneraciones de los organizadores de espectáculos por el derecho de comunicación pública de obras musicales actúan como sujetos pasivos en el sentido del artículo 28 de la Directiva sobre el IVA y están obligadas a emitir facturas que incluyan el IVA con cargo a los organizadores de espectáculos de que se trata; y si cuando se les distribuyen las remuneraciones, los autores y demás titulares de derechos de autor sobre obras musicales deben, a su vez, emitir facturas que incluyan el IVA con cargo a la entidad de gestión colectiva.

(1) DO 2006, L 347, p. 1.